



# BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXLIV

MARTES 17 DE FEBRERO DE 2004

NÚMERO 41

FASCÍCULO TERCERO

## JUNTA ELECTORAL CENTRAL

**2967** *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2004, de la Presidencia de la Junta Electoral Central, por la que se hace pública comunicación de Radiotelevisión Española de entrevistas programadas para los días 19, 20 y 21 de los corrientes en el programa «Los desayunos de TVE» y el día 19 en «El tercer grado».*

En cumplimiento de lo previsto en el párrafo segundo de la Norma sexta de la instrucción de esta Junta Electoral Central de 13 de septiembre de 1999, en desarrollo del artículo 66 de la LOREG, se ordena la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio de que Radiotelevisión Española ha puesto en conocimiento de esta Junta entrevistas programadas para los días 19, 20 y 21 de los corrientes en el programa «Los desayunos de TVE» y el día 19 en «El tercer grado».

A tenor de lo previsto en la citada instrucción, las entidades políticas afectadas podrán examinar la citada relación de entrevistas en las dependencias de esta Junta Electoral Central, en el plazo preclusivo de un día desde la publicación de esta Resolución, y formular dentro del mismo plazo los recursos que estimen pertinentes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2004.—El Presidente, Enrique Caceres Lalanne.



MINISTERIO  
DE LA PRESIDENCIA